

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

5 CÉNTIMOS

Teléfono número 290

AÑO VI.—NÚM 2.022

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 22 de Octubre de 1898

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Realizadas por estos almacenes importantes compras para la temporada de invierno, entre otros muchos artículos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall grandes surtidos de Lanas para trajes de señoras y niños, desde dos reales metro.

Astracanos rizados para abrigos de señora. Capas desde veinte pesetas y paños especiales en cafés, verdes y azules para su confección, de todos precios y calidades.

Gergas, tricots y cheviots para trajes de caballero. Acuchados y piqué de pelo en blanco y colores. Pañuelos de lana. Paraguas seda y algodón. Pantalones, camisetos, cubre-corsés, medias y calcetines en jume, hilo escocia y lana.

Alfombrillas de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, mantas para viaje y cama de lana bordadas y de algodón en colección numerosa. Alfombras de abacá y cordelillo desde 2 reales metro, de moqueta á 4 pesetas, y terciopelo á 6'50 pesetas metro.

A realizar juegos mantelería adamasada, en una elegante caja, á 4 pesetas cada uno. Servilletas en igual clase, tamaño grande 4'50 y 6 ptas, docena. Artículos blancos llamados necesarios, pieza de 20 metros 5 ptas, pieza,

Madapolan PP y W	4'50
Macarena	7'50
Gran duquesa	10
Japonesa superior al grano de oro, núm. 20 pieza de 20 metros á 12 ptas. pza.	30
	40
	15

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche

VENTAS AL CONTADO

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

SIMON MARCO (TEMPORADA DE INVIERNO)

MUEBLES

Buenos Bonitos Baratos 8-TARIFA-8

LA AMUEBLADORA SEVILLANA

Gran Almacén de Muebles de todas clases, á precios reducidos de José Baldó.-Sierpes, n.º 23

Edición de la mañana

ESPAÑA PARA LOS ESPAÑOLES

Una de las conclusiones del manoseado tema de regeneración nacional se ha sintetizado recordando la famosa sentencia de Voltaire «cultivemos nuestro jardín». Otra sería nuestra suerte si aplicáramos con la extensión y alcance que merece, la provechosa enseñanza que de esas palabras se saca y que resulta de una actualidad elocuente y dolorosa en las circunstancias actuales.

Nuestros principales centros de explotación se encuentran en manos extranjeras. Ingresa en Sevilla las empresas que explotan pingües negocios, enriqueciéndose en lo que deberían aquí coerse los españoles. Y lo mismo que enriquece, sucede en las demás provincias nuestras y en algunas en mayor escala. Otra suerte sería la nuestra, repitimos, si cultiváramos nuestro jardín, no dejando que manos extrañas vinieran á aprovecharse de su labor y fecundidad.

El estudio de los venenos de riqueza desidia abandonados en España llenaría una lista bien larga y vergonzosa. Basta fijarse en lo que ocurre con ese importante artículo llamado «el pan de la industria», el carbón mineral que es hoy el primer elemento de vida de los pueblos.

Era antes absurdo dar una tan marcada preferencia á los carbones extranjeros, que exportan millonadas en efectivo mientras permanecen vírgenes ó inactivas nuestras cuencas hulleras, seguir hoy concediendo tal preferencia sería consagrar el más suicida de los procedimientos.

Lo que ocurre con el carbón sucede con otras muchas importaciones que nos entregan atados de brazos al extranjero, facilitándole el que pueda esgrimir el provisionamiento como un arma contra nosotros, el día que le plazca.

A conjurar este peligro deben encaminarse los regeneradores de la patria, poniendo al país en condiciones de que sus fuentes de riqueza no sean explotadas en provecho ajeno, que la decidida protección á los productos nacionales sea un hecho, y en pocas palabras, que España sea para los españoles.

Lo que pasará en Cuba

De la lectura de los periódicos cubanos se deduce que algunos elementos insulares han iniciado una corriente muy inusual en favor de la anexión á los Estados Unidos, por considerar esta solución más conveniente á los intereses materiales y á la paz interior, que la solución de la independencia.

El *Diario de la Marina* se inclina, sin embargo, á un gobierno americano, sin intervención de la influencia americana. Como hasta ahora no tienen órganos de publicidad en la Habana los insurrectos, no se sabe aun con precisión sus planes del

porvenir; pero puede afirmarse por otros datos que persistirán en organizar un gobierno autonómico, independiente y propio de cubano.

En este pleito, que ha de tomar furiosas proporciones en cuanto se verifique por completo la evacuación del ejército español, y cuando los insurrectos invadan las ciudades, no hay una división muy marcada entre insulares y peninsulares, porque bastantes cubanos, especialmente los que poseen riqueza indígena ó urbana, prefieren la anexión á la independencia, fundándose para ello en que los Estados Unidos ofrecen condiciones de gobierno y de orden que difícilmente podrán garantizar los hijos del país.

Se teme que el gobierno insular enjendre la anarquía y que se ahuyente el capital americano, y de ahí la gran corriente anexionista que indudablemente se advierte en la gran Antilla.

Cuál sea la suerte ulterior de Cuba, difícil es pronosticarlo. Los americanos declaran que su compromiso es garantizar la independencia; pero por de pronto ocuparán militarmente la isla y organizarán la administración, y después... los sucesos han de influir mucho en la solución definitiva del problema.

CURIOSIDADES SEVILLANAS

EL CIRCO ROMANO

Algo de historia de la época.—Noticias del circo con arreglo á los historiadores.—Su destino con sujeción á nuestros datos.

El imperio romano ejercía su dominación en España, siendo Sevilla una de sus capitales más predilectas. El relato que vamos á verificar y cuantos datos aportamos al mismo, están entresacados á fuerza de paciencia y constancia de antiquísimos manuscritos, que, sin duda, pasaron desapercibidos á nuestros antiguos historiadores por el escondido lugar en que se encuentran.

Se refieren á la época de Viriato, que falleció en el año 240 antes de la Era Cristiana, después de diez años de lucha contra los pretores y cónsules de Roma. Los españoles del Occidente de la Península que traicionadamente habían sido acuchillados por los dominadores, eligieron por jefe á Viriato, y presentaron batalla á los romanos, que fueron vencidos unas veces y otros por la fuerza y otras por la astucia. Con esta fuerza empezó la lucha llamada de guerrillas, que tanta celebridad ha dado á España en sus combates posteriores con los visigodos, los árabes y aún en época reciente con el imperio de Napoleón.

Diez mil españoles, de Lusitania en su mayor parte, se reunieron al lado de Viriato, deseosos de rescatar la perdida independencia, llegando á arrojar de una parte de nuestro territorio á los invasores; derrotaron á diez generales romanos que uno tras otro intentaron la destrucción de aquel núcleo de resistencia formado en torno del gran Viriato, é hicieron temblar al Senado romano que llegó á temer la pérdida de los frutos y de las inmensas riquezas que por medio de sus cónsules extraía de la oprimida España.

Para dominar al caudillo lusitano, Roma acudió á la traición, y con efecto, algunos malvados se introdujeron en la tienda de campaña de Viriato cuando éste se hallaba dormido y le acorbillaron de puñaladas, perdiéndose por algún tiempo con su trágica muerte la esperanza de que se unieran los españoles para conseguir la libertad.

Algunos cronistas de veracidad probada afirman que el gran Circo Romano que por aquella época existía en Sevilla, se encontraba en el punto donde se halla la calle Borja (hoy «Mateos Gago»), y añaden que este circo, semejante al que aun ostenta sus restos en Italia, debió comprender mucha parte del área de la plaza de la Giralda (hoy «Cardenal Llucho»), como también gran porción del terreno que ocupa el convento de Santa Marta, y sin duda—dicen aquellos historiadores—se prolongaría más allá de la calle «Rodrigo Caro», abarcando su perímetro parte de las calles «Abades» y «Ángeles» por el lado izquierdo y «plaza de la Alianza» por el derecho.

Según aseguran los antiguos cronistas que destruida esta obra por los árabes, utili-

zaron sus materiales para formar los cimientos de la torre de la Catedral, que comenzó á labrar en el año 1000.

Hasta este punto alcanzan los concretos apuntes de nuestros historiadores modernos. Aventurado por demás sería para cualquiera persona que se propusiera verificar el destino del gran circo de que hablamos, pero nosotros lo hemos felizmente llevado á cabo, merced, como digimos, á los valiosísimos datos hallados por un verdadero efecto de casualidad.

Hé aquí ahora su resultado: El gran Circo Romano comprendía una vasta extensión de terreno fronterizo á la iglesia Catedral y Palacio Arzobispal, edificios que, como es de suponer, no existían en el aludido tiempo, encontrándose el centro de aquella gran circunferencia en el punto que hoy ocupa el área de la casa número 19 de la calle «Mateos Gago».

(Para mayor inteligencia de nuestros lectores, todos los datos de nomenclatura y numeraciones los referiremos á la que rige en la actualidad.) Una de las puertas del circo, la principal, daba vista á Poniente, ó sea al punto donde después se labró la de los *Palos* de nuestra Basílica, y la segunda se hallaba en el área de lo que hoy es «plaza de la Alianza».

En el interior de la extensa circunferencia del circo estaba comprendida una parte de la «Don Remondo» lindaban los muros con el ángulo entrante que forma esta vía, frente al Palacio Arzobispal, cortando por el área que ocupan los edificios números 17 y parte del 15, hoy colegio de San Leandro; por la de «Abades» cortaban las casas números 18 de la acera derecha y 43 de la izquierda; en la de los «Ángeles» atravesaban por la casa número 4, y en la acera opuesta lindaban con la esquina fronteriza á la calle «Mateos Gago»; comprendía igualmente esta última vía hasta la esquina izquierda de la citada de los «Ángeles»; la de «Rodrigo Caro» estaba comprendida desde su embocadura hasta la «plaza de la Alianza»; esta plaza la comprendía toda, y en ella, como dijimos, estuvo la segunda puerta del circo; la calle de «Consuelo» quedaba incluida más de su mitad; desde dicho punto los muros del circo y su área ocupaban una gran porción del «Patio de Banderas del Alcázar», ó sea todo el frente Norte de dicho patio y poco menos de la mitad del ostado de Levante, quedando incluida dentro de aquel extenso recinto la manzana de casas donde se encuentra el convento y callejón de «Santa Marta», como también la que linda con el Palacio Arzobispal.

Una parte de la tangente de la circunferencia que el circo comprendía rozaba las fachadas de los edificios de la «plaza del Triunfo», comprendidos desde la de «Cardenal Llucho» hasta el punto donde se halla la puerta del «Patio de Banderas» del real Alcázar.

Alvarez-Benavides.

Ayuntamiento

La sesión de anoche resultó un tanto movida, si bien los asuntos que se debatieron no tenían realmente importancia.

El señor Lemus impugnó el dictamen de la comisión de Obras públicas proponiendo su satisfacción al contratista de los trabajos que se ejecutaban en el solar de la casa Alhóndiga 5.000 pesetas por estimar se alcanzaba hecha cantidad de obra por más valor.

Presenta una proposición incidental encaminada á rogar al cabildo acuerde se pague mensualmente al contratista 17.000 pesetas como mínimo.

Combate la proposición el señor Meneses, siendo desechada por nueve votos contra uno.

El señor Laraña explica su voto diciendo que cuando el arquitecto municipal no ha certificado de mayor número de obra, es preciso dar por bueno que no existirá ejecutada ó en condiciones para su recepción.

Otra moción presentó el señor Lemus al cabildo concebida en los siguientes términos: «Excmo. Sr.: Con motivo de facilitar locales adecuados para el alojamiento de fuerzas de infantería que han venido de guarnición á esta plaza, se sirvió V. E. acordar que el antiguo convento de San Jacinto fuera puesto á disposición de las autoridades militares, las que en el citado edificio han acuartelado fuerzas del ejército.

Con tal motivo, las cuatro escuelas públicas establecidas en el citado convento, por carecer de locales, se cerraron en los primeros días del pasado mes de Setiembre, quedando en suspenso la instrucción pública de la mayor parte de los niños del barrio de Triana, lo cual viene proporcionando grave mal en el referido barrio, entre otras razones, porque las escuelas protestantes acogen diariamente porción de niños que en su día participarán de las ideas contrarias á nuestra santa religión católica, apostólica, romana, en la que hasta ahora, gracias á Dios, vienen enseñando.

Como quiera que la enseñanza de los niños es un servicio público obligatorio é inaplazable, para el que deben darse todo género de facilidades, se está en el caso de, con toda urgencia, buscar locales apropiados en el centro de la citada Triana y sin pérdida de días restablecer tan importante servicio municipal.

Suplico á V. E. se digno acordar lo que dejo solicitado, en favor de la cultura pública de este pueblo y de las ideas cristianas que profesa.

Sala capitular 21 de Octubre de 1898. Tomóse en consideración. Al darse lectura de un dictamen de la comisión de Instrucción pública proponiendo la adquisición de varios ejemplares de una obra de literatura para repartirla como premio á los niños de las escuelas públicas, pidió la palabra el batallador concejal antes mencionado, proponiéndose ampliar la proposición á otras solicitudes presentadas á cabildo con el mismo objeto, particular-

mente para la adquisición de una obra utilísima á los niños.

El señor Laraña se opone al dictamen y proposición, diciendo ve en la aprobación de uno y otra una revocación del acuerdo que prohíbe la compra de libros en más de dos ejemplares con destino á la biblioteca municipal, aduciendo también la razón de que en el presupuesto ordinario figura una partida para premios, pero que éstos han de consistir precisamente en ropas para los niños.

El señor Gonzalez Meneses defiende el dictamen, que al fin se aprueba, acordándose pase la solicitud á que el señor Lemus se refiere nuevamente al seno de la comisión respectiva para que, previo un segundo informe, acuerde el cabildo lo que proceda.

Dióse lectura á la carta del señor duque de Veragua relativa á la traslación á Sevilla de los restos de su ilustre ascendiente, que en otro lugar publicamos.

El alcalde se felicita por el éxito. El señor Lemus pregunta por el estado del expediente de defensa de la capital contra las avenidas del Guadalquivir, dando el señor secretario lectura á una carta del ingeniero señor Sanz.

El señor Lemus manifiesta que la carta que acaba de leerse hará el número dos mil de las que van recibidas del señor Sanz, sin que hasta la presente vean los sevillanos un resultado práctico en los estudios que viene haciendo desde hace cinco años! (Profiere algunas palabras duras.)

El señor D'Angelo hace la apología del ingeniero en cuestión, y tras breve rectificación del señor Lemus proponiendo se dirija una carta de protesta, y hasta que se verifique una manifestación popular á cuyo frente vaya el Ayuntamiento, dáse por terminado el incidente.

También se dió cuenta del donativo hecho por la condesa de París y el infante don Antonio, proponiendo el señor Lemus se retalen dos calles de esta población con sus nombres.

Se acuerda dar las gracias á los donantes y que pase á la comisión respectiva la proposición del señor Lemus.

Los demás asuntos que figuraban en la orden del día fueron aprobados sin debate.

LOS RESTOS DE COLON

Así describe *La Unión Constitucional* de la Habana la exhumación de los restos del descubridor del Nuevo Mundo, verificada el 22 del pasado Setiembre.

«A las nueve y cuarto de esta mañana llegó á la santa iglesia catedral el excelentísimo señor capitán general.

En la puerta del seminario esperaban á su excelencia los miembros de la comisión que iba á presidir S. E. En presencia de la comisión, compuesta de nuestro virtuoso prelado, secretario de Gracia y Justicia y Gobernación, como notario mayor; gobernadores militar y civil, deán de la catedral, arquitecto del Estado y el doctor designado por la junta superior de Sanidad, se procedió á la ceremonia de examinar el nicho que guarda las cenizas del inmortal genovés, tratándose, después de los preliminares, como se ha de llevar á cabo el remitirlas á la Península.

Las puertas de la catedral permanecieron cerradas. Únicamente penetró en el templo la comisión. En los alrededores de palacio y de la catedral se aglomeró algún público, entre el cual se veían distinguidas damas. Anoche, á las ocho y 25, se dió el orden de que á este acto no asistiera la brillante compañía de Guías del capitán general, que como saben nuestros lectores, tenía que conducir la magnífica bandera del batallón Urbano, que hoy presta servicio en la plaza.

Las cenizas fueron depositadas en una caja de zinc, que ha sido guardada en la sacristía.

Se ha nombrado una guardia permanente para custodiar los restos.

A las once y media salió del templo S. E. y la comisión.

PARA LOS RECLUTAS

Llamamiento á filas

La concentración de los reclutas del actual reemplazo y cupo de la Península, igual Baleares y Canarias se efectuará por lotes en los días 1.º y 5.º del próximo mes de Noviembre, haciéndolo en el primero la mitad del cupo de cada zona, correspondiente á los números más bajos; y en el segundo la mitad restante.

El regimiento de Soría número 9, se nutrirá de la zona de Almería con 561 reclutas; el regimiento de Granada, de la de Granada, con 717; el de cazadores de Segorbe, de las de Lorca y Madrid, con 492 de la primera y 125 de la segunda; caballería de las de Málaga y Ronda, con 136 de cada una de ellas; el regimiento artillería 1.º montado, de las de Jaén, Almería y Ronda, con 66, 67 y 68, respectivamente; el tercio de zapadores minadores, de las de Jaén, Badajoz, Almería, Osuna, Málaga, Zafra, Córdoba, Ciudad Real, Granada, Huelva, Cáceres, Cádiz, Albuera, Talavera, Ronda, Madrid y Sevilla, con 34 de cada una de ellas, excepto de las de Ciudad Real y Talavera, que extraerán 39 y 40, respectivamente.

De la zona de Sevilla se nutrirán los siguientes cuerpos: Regimientos infantería de Andaluza número 82, con 379 reclutas; ídem de América número 4, con 280; 8.º regimiento artillería con 64; 6.º batallón de 1.º montado, regimiento de 1.º plaza, con 46; primer batallón de zapadores, con 33; ídem de número, con 3; ídem de telégrafo, con 9; ídem de ferrocarriles, con 10; compañía de administradores de Ceuta, con 6; primera brigada de administración militar, con 10; primera ídem de sanidad militar, con 20, y regimiento infantería de Marina, con 50.

UN COCHE INCENDIADO

En la calle General Castaños, número 13, accesorio, taller de coches de don Manuel Carreto, se inició esta madrugada un incendio.

El sereno de la demarcación, José María Bel, observó en la vuelta de la casa que por la ventana y gatera de la puerta del referido taller salía espesa humareda, viéndose dentro resplandor de llamas.

A las pitadas del Bel acudieron el sereno de la demarcación inmediata, Miguel Garena, y varios paisanos, entre éstos don Valentín Gonzalez.

Unos y otros, provistos de una palanqueta, y no sin grandes trabajos consiguieron abrir la puerta, rompiendo el candado que la cerraba.

Hecho esto lograron con cubos de agua, que facilitó el vecindario, apagar lo que ardía.

Los efectos quemados fueron el banco de trabajo y casi toda la obra de un coche en construcción, encargado por el señor Pazos.

El incendio se cree causado por alguna punta de cigarro que, tirada al suelo, prendió en las virutas por aquél esparcidas.

Es la versión más lógica, pues los operarios velaron anoche hasta las once, á cuya hora se marcharon después de cerrar.

Al lugar del suceso acudió el cabo del distrito, Domarco. La finca es propiedad de don Manuel Delgado, que vive en la inmediata calle de Pavia, número 6.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

(SERVICIO RETRASADÍSIMO)

La cuestión Ribot

Suarez Figueroa detenido

Madrid 21, 1-15 t.

Esta madrugada se presentó el juzgado militar en el domicilio de Adolfo Suarez de Figueroa, llevándolo á la cárcel modelo, donde quedó incomunicado.

El hermano del periodista detenido, don Augusto, dirigió una comunicación al marqués de la Vega de Armijo protestando del atropello cometido, á pesar de la inmunidad parlamentaria que, como diputado, libra á su hermano de los procedimientos ordinarios.

El marqués de la Vega conferenció con el jefe del gobierno y convinieron en que el primero viera al capitán general de Madrid.

Este dijo al marqués que se conceptuaba como delito *infraganti* la publicación de la hoja extraordinaria.

El marqués aseguró al general que á su parecer no se debió detener al director de *El Nacional* en tanto no decidieran las Cortes.

El capitán general de Madrid quedó en que oír al asesor, para decidir en el conflicto.

Salmerón en danza

El señor Salmerón me ha dicho que acaba de convocar para las diez de esta noche á los jefes de las minorías del Congreso disponiéndose á tratar de la detención de Figueroa, la que califica el expresidente de la República de atentatoria al Parlamento.

Lo que se dice...

Madrid 21, 4 t.

Háblase de que la *Gaceta* publicará mañana el real decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Cádiz, señor Ribot.

Se dice que los señores Pidal y Salmerón están de acuerdo con el marqués de la Vega de Armijo para sostener la inmunidad como diputado del señor Suarez de Figueroa.

Se cree que éste será puesto en libertad esta noche.

Al periódico *El Nacional* le ha sido levantada la suspensión que se le había impuesto.

A las seis de la tarde hablaron de todo ello los ministros en el Consejo, al que se achaca extraordinaria importancia. Hay quien habla de crisis y de la salida del ministerio del general Correa.

Los romeristas

Madrid 21, 4-15 t.

El órgano de los romeristas reaparecerá mañana.

Esta tarde se celebrará una reunión de diputados romeristas para tratar de la detención realizada con el señor Suarez de Figueroa.

No se habla de otro asunto en los centros políticos.

Proceso y querrela

Además del proceso militar seguido contra don Adolfo Suarez de Figueroa, se ha presentado á nombre de Ribot querrela por injuria y calumnia.

El señor Castañeda ayudará á las minorías en sus gestiones á favor de la inmunidad parlamentaria.

Adolfo Luna

Consejo de guerra

Madrid 21, 4-30 t.

En la cárcel modelo se celebró el consejo de guerra contra el redactor de *El Progreso* Adolfo Luna por el delito de lesa majestad cometido por el delito de lesa majestad.

El fiscal pide para el periodista sevillano ocho años de reclusión. Se cree la de ser absuelto.

Notas extranjeras

Encuentro dudoso

Madrid 21, 4-45 t.

Washington.—En la nota oficiosa dada á la prensa, se duda de que haya ocurrido encuentro alguno en aguas de Manila entre los yankees y los tagalos.

LINEA DE VAPORES CORY
Servicio regular de
Vapores Transatlánticos entre
Sevilla y Nueva-York
PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE
El vapor inglés

RESTORTEL

de 3000 toneladas, A I Lloyd, llegará a
este puerto el 12 del próximo Noviembre y
empezará a recibir la carga el mismo día,
salido el 15 del mismo.

PIDANSE LAS ESPECIALIDADES

Amontillado Victoria
Cognac España
DE LA MARCA
Manuel Fernandez
En todos los establecimientos de importancia

Caballo inglés

cuatro años, afezan, completamente sano,
se vende.—Hotel Europa informarán.

Los sucesos del día

La policía ha detenido a un sujeto llama-
do José García Soto (a) Terezano, a quien se
cree complicado en un delito de estafa y
que se halla reclamado por el juzgado de
instrucción del Salvador.

El detenido es licenciado de los prosididos
de Eranada, Alcañal de Henares y Vallad-
olid por delitos de robo.

Riñas.—Esta mañana dos muchachos llama-
dos José Escamilla y Antonio Nuñez,
promovieron una pendencia en la calle Pu-
ñonrostro, resultando el Escamilla con una
herida en la cabeza producida de una pe-
drada, siéndole curada en la casa de soco-
rro de la calle Cardenal.

—María Fernandez y Josefa Alcantara,
jóvenes agraciadas de 18 a 20 años, rife-
ron esta mañana en el Pasaje de Quijano,
resutando la primera con una herida contu-
sa en la cabeza que le fué curada en la casa
de socorro de San Lorenzo.

Accidente.—Una mujer sufrió esta
tarde en la calle de San Acasio un accidente,
cayendo al suelo y siendo auxiliada por
varias personas, que después de muchos es-
fuerzos lograron que volviera en sí.

Casos de socorro.—En las de esta
capital se han practicado durante el día de
hoy las siguientes curaciones:

En la de la plaza de San Francisco: Ri-
cardo Ortega, herida contusa en la región
temporal; Isabel Fernandez, erosiones y
contusiones en distintas partes del cuerpo;
Juan Muñoz, herida incisa en la cara pal-
mar de la mano derecha; Antonio Gonza-
lez, herida contusa en la cabeza, causada
de una caída.

En la de la calle Cardenal: José Escami-
lla, herida contusa en la cabeza, causada
en pendencia con otro; Juan Fernandez,
herida dislocada en la pierna izquierda,
producida por la mordedura de un perro;
Mariana García, contusiones y erosiones en
distintas partes del cuerpo, producidas al
caer por la escalera de su casa; Ana Moro-
no, extracción de una aguja del brazo de-
recho.

En la de la puerta de la Carne: Elisa Go-
mez, herida contusa en el dedo índice de la
mano derecha, causada en la Protección;
Sebastian Molina, contusiones en distintas
partes del cuerpo; Manuel Lopez, herida
contusa en la región occipital; Santiago
Martinez, contusión y erosiones en la ore-
ja derecha; José Vazquez, herida contusa
en la región frontal; Pedro Peña, herida in-
cisa en la pierna derecha; Manuel Marquez,
distensión ligamentosa del codo derecho;
José Romero, luxación de la primera falan-
ge del dedo índice de la mano derecha.

En la de San Lorenzo: Juan Falcón, heri-
da contusa en la región parietal; Antonio
Herrera, herida incisa en la cara palmar de
la mano izquierda; Manuel García, contu-
siones y erosiones en distintas partes del
cuerpo; Nicolás Perez Hidalgo, herida con-
tusa en la cara dorsal de la mano izquierda,
producida con un martillo; Asunción Rome-
ro, herida incisa en el codo derecho, causa-
da con un cristal.

Financiera-Ribot

El suceso del día

Han sido tema obligado de todas las con-
versaciones los sucesos políticos de que da-
mos cuenta en nuestros telegramas.

Completamos la información sobre el
asunto con los siguientes pormenores.

El efecto de la hoja

La hoja extraordinaria de El Nacional
produjo el siguiente efecto:
El Heraldo lo describe de este modo:
«En la tertulia del señor Sagasta, en el
Círculo liberal y en las redacciones de pe-
riódicos la hoja y la amenaza de suspensión
fueron objeto de las temas preferentes,
oyéndose frases que no podemos pretender
reproducir siquiera.

A primera hora de la noche estuvieron en el
Círculo conservador los señores Silvea y
Villaverde, y alguno de sus amigos les en-
tregó la hoja, conversando todos sobre este
desagradable incidente.

Durante la noche, en los cafés, en los tea-
tros y en todas partes se leyó la hoja y es-
cuchábase comentarios muy sabrosos.

También en La Peña, el Centro del Ejér-
cito y de la Armada, el Nuevo Club y ter-
tulia del Casino de Madrid se comentaron
la hoja y las noticias de la prensa de la
noche.

Algunos ejemplares de la citada hoja han
llegado a Sevilla, y no podemos decir nada
de su contenido por razones que fácilmente
se explican.

Prisión del señor Figueroa

Se llevó a efecto a las dos y media de la
mañana, presentándose en el domicilio
de aquél un teniente de la guardia civil con
una pareja del mismo cuerpo.

El señor Figueroa, que descansaba en el
instante de esta visita oficial, se puso inme-
diatamente a la disposición del representa-
nte de la autoridad militar, no sin hacer con-
star la correspondiente protesta por su cali-
dad de diputado, y recordarle que a este
propósito dispone la cartilla de la guardia
civil.

El encausado de elevar el mandamiento
de prisión notificado al director de El Na-
cional que estaba desde aquel momento in-
comunicado y lo condujo a la cárcel celular
de Madrid, dando en seguida cuenta del
cumplimiento de su misión al juzgado mili-
tar de guardia.

Después de las formalidades prescritas
por el reglamento de la cárcel, las cuales
fueron observadas con toda escurpulosidad,
el señor Figueroa ingresó en una de las cel-
das destinadas a los presos políticos privad-
os de comunicación.

Antes de su llegada a la cárcel parece que
el juzgado militar preguntó por dos veces si
se había verificado el ingreso, y también
hemos oído que se adoptaron otras precau-
ciones y medidas en el supuesto erróneo de
que el señor Figueroa tratase de eludir la
acción de la justicia.

En las primeras horas de la mañana,
constituido el juzgado en la cárcel modelo,
el coronel don Rafael Villar, juez instructor,
recibió declaración al preso, durando este
acto más de lo que es corriente en casos re-
lativos a delitos de imprenta.

A la una de la tarde, hora en que la visi-
ta empieza, la celda que el director de El
Nacional ocupa, y que es la señalada con la
letra J, comenzaba a llenarse de amigos y
compañeros del preso, no obstante la falta
de publicidad de la noticia de su prisión,
que los periódicos de la mañana no pudie-
ron alcanzar.

Al presidente del Congreso

Dice así la comunicación dirigida al pre-
sidente del Congreso por el director del He-
raldo.

«Excmo. Sr. Presidente del Congreso:
Pongo en conocimiento de V. E. que el
diputado a Cortes por la circunscripción de
Málaga don Adolfo Suarez de Figueroa, ha
sido conducido a prisión en la madrugada de
hoy y reducido a la Cárcel Celular de Ma-
drid por orden de la autoridad militar del
distrito.

En calidad de presidente del Congreso,
nadie puede apreciar mejor que V. E. la
ilegalidad de esta medida, contra la cual no
creo necesario invocar ningún género de
sentimientos dirigidos a quien siempre ha
velado por los fueros e inmunidad del
Parlamento.

La prisión de mi hermano don Adolfo
Suarez de Figueroa se ha llevado a efecto
en su propio domicilio, a las dos y media
de la madrugada y con motivo de supues-
tos delitos cometidos por medio de la im-
prenta, sin que, por tanto, ocurra en este
caso la única circunstancia que suspende
la inmunidad de los representantes de la
nación.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid
21 de Octubre de 1898.—Augusto Suarez de
Figueroa.

La dimisión de Ribot

He aquí la carta que publica El Correo,
de Madrid:

«Señor director de El Correo:
El director de El Nacional, don Adolfo
Suarez de Figueroa, publicó ayer una hoja
extraordinaria, donde reproduce y mantie-
ne las acusaciones deshonrosas que contra
mi había formulado.

Hoy mismo entablo la acción de calumnia
e injuria contra el señor Suarez de Fi-
gueroa, con el principal designio de provo-
car el esclarecimiento de los hechos que se
me imputan, cuya prueba franca la ley, y
supongo que su inmunidad personal como
diputado no le estorbará para acudir a la
pesquisa y la prueba de mis actos, ase-
gurando desde luego que yo no he de guar-
darme tras mi acta de diputado.

Tampoco ha de pesar sobre nadie la au-
toridad en la provincia de Cadiz, pues está
en manos del presidente del Consejo de mi-
nistros mi dimisión, que dice así:

«Excmo Sr.: Tengo el honor de elevar a
manos de V. E. la irrevocable dimisión del
cargo de gobernador de la provincia de
Cadiz para desembarazar en todos los órde-
nes la vindicación de mi honra ultraja-
da con graves calumnias. Había manifesta-
do al excelentísimo señor ministro de la Go-
bernación, ayer, la necesidad de que oficial-
mente se depurase la verdad para as-
tigar toda culpa o ampararme contra la di-
famación y proclamar el recto proceder en
el ejercicio de mi cargo. Después se ha he-
cho bastante notorio que no puedo acudir
a la acción oficial de enajenación de mi
reputación y la demostración de la rectitud de
mis actos. Dios, etc. Madrid 21 de Octubre de
1898.—Asunción Ribot.»

Mas por el tiempo que se retarde el éxito
del proceso, frente a las infamias divulga-
das, me interesa decir:

1.º Que entre las diversas imputaciones
que El Nacional me hizo el lunes, única-
mente ha intentado la comprobación par-
cial de una sola, bastando para todo lo de-
más referirme a mi respuesta del día 18.

2.º Que a las dos personas, cuyo testi-
monio cita la hoja de ayer, me dirigí por
telégrafo apenas la he leído, y aguardo
sus respuestas para acomodar a ellas mi
conducta.

3.º Que el señor Figueroa inserta la sem-
blanza de no sé quien, que dice publicada
hace un año por un periódico de Cadiz, sin
nombrarlo, ni designar la fecha. Valía la
pena, porque hace un año no ejercía yo el
gobierno de Cadiz, y porque hasta ayer no
conoci jamás ese escrito. Podrá parecerle
indiferente al señor Figueroa el nombre de
tal periódico; pero yo sé que no consistió
en la autoridad en la letra de molde; afirmo
que en las colecciones de los periódicos El
Diario de Cadiz, La Dinastia, La Provincia
Gaditana, El Renacimiento, El Pueblo Cár-
lico y La Nueva Era ni en los semanarios La
República, El Pueblo, El Línce, El Coenaro
y El Manifiesto, que representan todos los
partidos, y lo que queda fuera de estos, no
se hallará denuncia, aviso, queja o censura
que se relacione con las imputaciones del
señor Suarez de Figueroa.

4.º Que la cartilla anunciada el lunes con
tanto aparato, lejos de abonar contra mí el
cargo de haber yo reglamentado y puesto
a contribución el repugnante vicio, da ocasi-
ón para poner en su lugar al acusador;
resulta ser un recibo, porque data de Fe-
brero, y se calla que el firmante quedó re-
levado por mí del servicio de Higiene ape-
nas tuvo noticia de la aplicación errónea
que hace del reglamento de 1895.

Dado a usted gracias por su bondad, me
repito afectísimo seguro servidor, que besa
su mano, Pascual Ribot.—Madrid 21 de Oc-
tubre de 1898.

Un comunicado

La prensa de Cadiz publica el siguiente
comunicado, dirigido a El Nacional por los
médicos encausados del servicio de higiene
especial.

«Señor director de El Nacional,

Si los hechos denunciados fueran ciertos, es-
taríamos en un caso conforme con este pá-
rrafo, creyendo que el médico que hubiera
podido prestarse a practicar semejante re-
conocimiento no debería llevar título tan
honroso y oremos además que con arreglo
a las leyes debería despojarse de él.

Afortunadamente y para bien del decoro
público y profesional, lo que afirma El Na-
cional en ese párrafo, es absolutamente fal-
so en lo que a los médicos concierne, y en
su consecuencia, protestamos enérgicamen-
te como médicos encausados del servicio de
higiene especial en las castillas sanitarias de
que existen en esta capital, no ser cierto
que se hace mención en las que constan bajo
nuestras firmas el resultado del reconoci-
miento, pues antes de verificar tales actos,
hubiéramos quemado nuestros títulos.

Igual protesta hemos hecho por escrito ante
el Excmo. Sr. Gobernador civil interino
de esta provincia. Al mismo tiempo y en la
seguridad de que usted Sr. director se inspi-
rará en los sentimientos naturales de justi-
cia que corresponden a toda publicación se-
ria, le suplicamos inserte esta protesta en su
referido periódico, favor del que le queda-
rán agradecidos sus atentos, seguros servi-
dores G. L. B. I. M., Arturo Monje.—F. de P.
Melendez Castañeda.

Nuestros Telegramas
Agencia Mencheta

Punaladas a un provocativo

Madrid 22, 9 m.
Ayer, en los Cuatro Caminos, comían
amablemente varios guardas del arbolado.

Un tendero de ultramarinos que se le con-
trajo pasar, dióse a insultarlos, llamándoles
igallinas!

Los guardas no contestaron al provoca-
dor las dos primeras veces, mas al tercer
insulto, uno de ellos, llamado José Roman,
se dirigió hacia el tendero que los insulta-
ba, dándole cinco punaladas.

El agresor se presentó a la autoridad vo-
luntariamente, ingresando por la madruga-
da en la cárcel modelo.

Ecos internacionales

La comisión de paz

Madrid 22, 9 30 m.
Paris.—Se atribuye grandísima importan-
cia a la Sesión que celebrarán el lunes los
comisionados.

Dicese que en ella sostendrá España su
criterio acerca de la deuda de Cuba, apo-
yándose en los principios de derecho inter-
nacional.

Los comisionados yankees se han negado
a recibir en audiencia al representante del
cabealla Aguinaldo, Agoncillo.

Opinion del cabealla

En una interview celebrada con el cabe-
lla Aguinaldo, éste manifestó que en el caso
de ser imposible la concesión de Filipinas,
convendría establecer un «control» europeo
cuando en las conferencias de Paris les con-
cedan la autonomía.

N. de la R. La palabra «control», es si-
nónimo en inglés y en francés.

Significa ejercer inspección.

Seguramente ha sido empleada por esta
vez en la acepción de «intervención».

Explosión en el «Davis»

Nueva York.—En la desembocadura del
Oregón ha explotado la caldera del buque
Davis.

De la explosión han resultado muertos
cuatro tripulantes y gravemente heridos
tres.

Visita imperial

Londres.—Los emperadores de Alemania
han visitado el tesoro imperial, examinando
las valiosísimas alhajas que encierra.

También visitaron el hospital alemán.
Después revistaron las tropas.

Condenado por desafío

Roma.—Ha sido condenado a trece meses
de cárcel el periodista Macola, que mató en
desafío al diputado Cavallotti.

Los padrinos han sido absueltos.

Nuevo consejero

Madrid 22, 10 m.
La Gaceta inserta el nombramiento de
consejero de Instrucción pública a favor del
doctor Cajal.

Los periódicos

«El Imparcial»

Madrid 22, 11 m.
Haciendo reflexiones sobre el asunto Ri-
bot, dice que un incidente menado se ha
convertido en gravísima cuestión.

Deduce de ello que el jefe del gobierno,
cerciendo de energías para resolver los
asuntos del gobierno, los aplaza hasta que
el conflicto estalla.

Sagasta, por tanto, es un riesgo perenne
y un provocador de peligros.

Triste espectáculo el que da la política
imperante.

«El Liberal»

La situación fusionista—dice—se ha con-
movido hasta el punto de fracasar ante un
incidente miserable y necio de una sesión
de higiene.

Después de la sangre tragada y de la miel
y vinagre que nos dieron a beber los goberna-
ntes, quedaba la inmundicia.

Necesario es que no vuelvan al gobierno
los que plantean las orfeles solo por razones
de familia y de amistad, completamente
agenas a los intereses comunes.

«El Globo»

En los actuales momentos—reflexiona
este periódico ministerial—nada propicio para
la política interior, bonifamos en que se
contendrán las vehemencias.

«El Progreso»

Este periódico republicano dice que la
prisión de un diputado a Cortes ha provo-
cado una crisis.

(Sigue a la cuarta plana)

Producto de una broma tan poco inge-
niosa como pesada es un infundio que han
hecho correr por ahí comadres y cotorronas
sin pizca de sentido moral.

La trama de ese cuento de viejas no pue-
de ser más burda y en ella no se respeta na-
da ni el honor de una señora ni las aten-
ciones que merece un sacerdote a quien se
quiere presentar como prestándose a contar
quiere presentar a una persona viva y a ofi-
cial de profundidad propia de comedia bufa ó
de melodrama de domingo por la tarde.

Como algún gracioso ha dicho que en
El Noticiero se había dicho algo de eso,
son bastantes los que aquí han venido pre-
guntándonos sobre el particular y a quienes
hemos desengañado en absoluto.

Y para que no sean sorprendidos más in-
cantes, desmentimos de una vez esas patra-
ñas, en la que es deplorable era el pueblo,
que no será sano y fuerte mientras no sepa
descarnir de lo posible esas majaderías de
comadres.

Y ahora que tanto se habla de regenera-
ción, presentando como base de ella la re-
lación del pueblo, bueno es contribuir
generación del vulgo esa credulidad malsana
a estirpar de lo que acorda hasta a lo más
que inverosímil y fantástico.

Procedente de Madrid han llegado a esta
capital don Rafael Lafitte, don Salvador
Guardiola y el acreditado ganadero don
Antonio Halcón.

El jefe de poliña señor Solano, atendien-
do a las repetidas denuncias y quejas de
que nos hemos hecho eco varias veces acer-
ca del escandaloso abuso de la reventa de
billetes, ha citado y reunido en su despa-
cho a los revendedores que legalmente pue-
den imponer en los espectáculos la usura
sobre los precios. Reunidos los once matri-
culados escucharon del jefe la promesa de
que nadie más que ellos podrían en adelan-
te con entera libertad ejercer esta indus-
tria, en la que serían protegidos por sus mi-
seros dependientes en caso de necesidad, de-
biendo los primeros denunciar a cuantos les
compran ó interrumpen, a fin de evitar ne-
gocios de otra índole. Al efecto ha ordenado
que usen como distintivo la gorra, con ob-
jeto de que el público sepa a quienes diri-
girse si le cree conveniente. Es una medida
que agradecen cuantos legalmente se dedi-
can a la reventa y que nosotros aplaudimos
por estimarla de todo punto acertada.

Se encuentra enferma de bastante grave-
dad la señorita Isabel Molina, hija del inge-
niero director de las obras de este puerto.

El capitán don Luis Bengoechea Aquino
ha sido destinado al regimiento infantería
de Soria y al de Granada el segundo tenien-
te don Pedro Garrido Mao Kormie.

Por real orden ha sido nombrado coman-
dante general de la segunda división del
segundo cuerpo de ejército y gobernador
militar de la provincia de Granada el ge-
neral de división don Mariano Capdepón y
Maseras.

Ha sido nombrado auditor del segundo
cuerpo de ejército don Juan Romero Mal-
donado.

Tenemos entendido que encontrándose
en esta capital dos eminencias musicales,
cuyos estudios lo fueron costeados en el ex-
tranjero por esta Diputación, ambos profe-
sores proyectan en honor a la expresada
corporación celebrar un concierto instrum-
ental, cuyos productos sean destinados a
uno de los establecimientos benéficos de la
provincia.

Participamos al público que por opinión
de varios señores médicos, la casa primera
y única en su clase, pues que compite con
ventaja a las mejores de España y extran-
jero, ya en instrumentos de cirugía, mobili-
ario aséptico para operaciones, gomas la-
bradas en todas clases y formas y todo lo
concerniente al ramo de ortopedia, es sin
duda alguna el Bazar «La Cruz Roja», mé-
dico-quirúrgico-ortopédico.

Especialidad en braguesas, únicos que
dan resultado, y fajas hipogástricas abdo-
minales para señoras. Aparatos ortopédicos
para las diferentes deformidades del cuerpo
humano.

Consúltese con los señores Codarch Her-
nandez, dueños del referido bazar.—S. Ce-
rrajería, 8.—Sevilla.

Ha llegado a esta capital el arcopreste de
Sanlúcar de Barrameda, don Francisco Ru-
bio, albacea de SS. AA. RR. los infantes
don Antonio y doña Isabel de Orleans.

El día 4 del próximo mes de Noviembre,
a la una de la tarde, se enagorará en púb-
lico subasta, que ha de verificarse en las sa-
las capitulares, el fruto de naranjas existen-
te en los jardines y paseos de esta ciudad,
incluido el parque de María Luisa, por el
precio de once pesetas la caja doble de to-
das clases. Este acto se celebrará con ar-
reglo a las condiciones y presupuesto que
constan del expediente respectivo, el cual
estará de manifiesto en la secretaría mun-
icipal.

Los cadáveres sepultados en el cemen-
terio de San Fernando de esta ciudad duran-
te el día de ayer fueron los de cuatro hom-
bres, dos mujeres y dos párvulos.

En la Capitanía general se trabaja ac-
tivamente para la recepción de los repatria-
dos que han de llegar brevemente de Cadiz.
Para los que han de venir a esta provincia
se pondrá probablemente un tren militar.

Están sago Arriñal

En el Gobierno civil ha presentado don
Vicente Arriñal Crespo una solicitud para
el registro de los terrenos en que radica la
mina de pirita de hierro titulada El Dulce
Nombre de María, término de Aznalóllar.

También ha presentado otra solicitud don
José Rodríguez de Quesada a nombre de
don Pedro N. González Soto, para el regis-
tro de la mina de hierro Rosaura, término
del Pedrosó.

Las agencias ejecutivas de Sevilla y Vi-
llanueva del Ariscal sacarán a subasta en
los días 31 del actual y 16 de Noviembre
próximo, respectivamente, varias fincas cu-
yos dueños son deudores al Estado por con-
tribuciones.

Como tenemos anunciado, esta mañana
ha marchado a Carmona el regimiento in-
fantería de Soria. En el campo da aquella
población, más a propósito para el tiro al
blanco, dado el alcance del fusil Mauser,
que el sitio designado en esta capital para
tal operación, practicará dicha fuerza la
instrucción, regresando a Sevilla para fin
de mes.

Maletas, baniles-mundos, sacos con nec-
sarios, bolsos de mano, estuches de aseo, cin-
turonés y portamanteos. Gran surtido en el
Bazar de la Campana.

Por primera vez se presenta al público
un medio para quitar manchas, en forma
de pasta blanda. Hasta ahora sólo se em-
pleaban ciertos jabones y algunos líquidos.

Estos, empero, tienen varios inconvenien-
tes. Aparte de que son la mayoría de las
veces ineficaces, tienen por regla general
un olor desagradable, son inflamables, co-
mo por ejemplo, la benzina y el amoníaco,
y de manejo difícil. Todo esto se evita con
la pasta Opal, Es absolutamente neutra,
pudiendo emplearla al lado de cualquiera
luz; además tiene un olor agradable y, lo
que es más importante, quita con suma
facilidad las manchas sin quemar la ropa, ni
alterar el color por delicado que sea. Debe
estas ventajas a su especial composición, la
cual permite aplicarla de manera que se
extiende sobre la mancha y se deja secar.

Al cabo de pocos minutos la pasta se
vuelve blanca y entonces se cepilla, desapa-
reciendo en seguida mancha y pasta a la
vez. El Opal-Pasta tiene la particulari-
dad de absorber la mancha, que desaparece
al cepillarla. De venta en las droguerías,
etc., en tubitos de 40 céntimos y una
peseta.

La cantidad recaudada por el Tesoro pú-
blico de esta provincia durante el día de
ayer ascendió a 21.429'11 pesetas corres-
pondiendo a derechos reales 1.173'68, a cé-
dulas personales 1.182, a aduanas 3.963'30,
a coloniales 2.893'01, a retenciones milita-
res 7.500, al impuesto sobre sueldos y asig-
naciones 380'17, y al provisional del tráfico
336'95.

La ordenación de pagos por obligaciones
del ministerio de Gracia y Justicia ha remi-
tido a esta delegación de Hacienda tres li-
bramientos consignados a favor del señor
arzobispo de esta diócesis y de don Juan
Talavera, y la de Hacienda uno a nombre
de don Calixto Paz.

Por la depositaria-pagaduría de esta de-
legación de Hacienda se han satisfecho hoy
31.425'76 pesetas para atender a las distin-
tas obligaciones del Estado en esta pro-
vincia.

Ha fallecido en Utrera la distinguida se-
ñora doña Dolores Arias de Saavedra, mu-
jer que fué de don Antonio Parra, médico
de aquella localidad. Enviámosle a la fami-
lia nuestro sincero pésame.

De real orden se ha concedido autorizac-
ión al ayuntamiento de Lantejuela para
imponer arbitrios extraordinarios sobre va-
rias especies no tarifadas, con objeto de que
pueda cubrir el déficit de 6.764 pesetas que
le resulta en su presupuesto ordinario de
1898 a 99.

En el mixto de Madrid han llegado hoy a
Sevilla los siguientes soldados repatriados
de Santiago de Cuba:
Manuel Ubal Itcio, de Sevilla, domicilia-
do en la calle Levites, número 1; José Fer-
nandez Calderón, de Idesa, Prágs del Co-
rro, número 61; Juan Maese, de Mar-
chena; y Francisco Gomez Macho, Juan He-
rera Gonzalez, Juan Cruz Niebla y Fran-
cisco Gallardo Romero, de Morón.

El auditor general de este cuerpo de ejér-
cito, don Rafael Fernandez Abril, ha cesado
en dicho cargo, y nombrado en su la-
gar el de la misma categoría don Juan Ro-
mero Maldonado.

La comisión mixta de reclutamiento de
esta capital ha declarado soldados conscri-
cionales a los siguientes mozos: Rafael Ros-
endo Medina, Dámaso Gil Martín, Juan Ruiz
Hernandez, Fernando Alfaro Perea, Anto-
nio Ojuna Muñoz, José Rodriguez Martinez,
Alvaro Pareja Lopez, José Alonso Fernandez,
Manuel Benjumea Sanchez y Miguel
Benitez Reyes.

La pensión de 182 50 pesetas anuales se
ha concedido por el Consejo Supremo de
Guerra y Marina a los siguientes indivi-
duos: Daniel García Arroyo, Teresa García
Romo, José Figueroa Gomez, Pedro Ji-
nez Martinez, Pedro Lopez Lopez, María
Ramos Parra, José Sanchez Blanco y Pedro
Delgado Felipe.

Han entrado en este puerto el vapor espa-
ñol Cuba Santa Maria, con carga general,
procedente de Bonanza, y vapor inglés
Saint Aubin, en lastra, procedente de Bo-
nanza. Han salido: Vapor alemán Planck,
con naranjas, para Amberes; vapor inglés
Carlo, con mineral, para Adressan; vapor
español Goya, con carga general, para Ca-
diz, y vapor Margarita, con pasajeros, pa-
ra Bonanza.

Las horas de las mareas en este puerto son:
Barrá, pleamar, 6 51 mañana; bajamar,
1'25 tarde; pleamar, 7 32 tarde, y bajamar
11'41 noche. Sevilla: Bajamar, 7 47 maña-
na; pleamar, 11'15 mañana; bajamar, 7 52 tar-
de, y pleamar, 12 29 noche.

Sépanlo todos

Que tengo una magnífica imprenta en el
espacioso local núm. 29 de esta calle y que
trabajo bien y barato, pues muchos creen
que solo tengo la tienda de esquina a calle
de las Sierras.

Útiles de escritorio, libros de comercio su-
periores y económicos, tintas, papeles de to-
das clases a precio de por mayor.

Sellos de caucho y metal sin com-
petencia

FRANCISCO ALBISU
Cerrajería, 29 y 33.—Sevilla

SUIZO CHICO
Restaurant y pastelería
Sterpos, 48 (Es

Hora era ya de que la hubiera por motivo más serio. Ahora se convencerá el jefe del gobierno...

Un periódico gamacista

Madrid 22, 6 t. Los gamacistas publicarán muy en breve un diario de la mañana, titulado El Español...

Quedan lo mismo

Madrid 22, 6-15 t. Insiste en que se quedarán en sus puestos los señores Aguilera y Chinchilla.

Por los periódicos Puigcerver y Mencheta

Madrid 22, 6-30 t. El diputado a Cortes por Sueca, don Francisco Peris Mencheta, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda.

Boleta de Madrid

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

Sección judicial

También hoy se ha constituido la sección segunda y el tribunal de hecho para ver una causa del juzgado de Utrera...

El fiscal, al calificar por escrito, estimó en contra de los procesados la circunstancia agravante de nocturnidad...

Se practica la prueba y emitido por los jurados veredicto, este fué de culpabilidad y la sección de Derecho dictó sentencia...

Diarios Oficiales

Comisión mixta de reclutamiento. Extracto de la sesión celebrada el 6 de Junio último.

mozos inscritos en esta comandancia que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo 1893...

Universidad literaria. Anuncio de la vacante de profesor clínico en la facultad de Medicina de Cadiz.

Providencias judiciales. Edictos de los juzgados del Salvador, Magdalena, Cazalla de la Sierra y Sanlúcar la Mayor.

Ayuntamientos. Anuncios de los de Sevilla y Arahal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy. Santa María Salomé, virgen. Santos de mañana. San Servando y Germán...

Liturgia. El oficio y misa son de los Santos Servando y Germán, rito doble de segunda clase...

Cultos. En la santa iglesia Catedral misa mayor a las nueve y de ocho y media a las diez...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

En la parroquia de San Pedro a las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor...

do por el juzgado municipal de aquella villa.

La de Morón ha detenido a Joaquín Benítez Pérez, soltero, de 20 años de edad, autor del rapto de la joven D. C. R., cometido en la tarde del 20 del actual.

La joven, que también fué detenida, se entregó a sus padres.

La de Carrión de los Céspedes ha detenido en la villa de Huévar a José Barrera Reinos, presunto autor del robo de una burra, verificado el día 10 de los corrientes en el sitio conocido por Los Regajos y de la propiedad de José González López.

Noticias religiosas

Lista de los sermones que han de predicarse en la iglesia del convento de Madre de Dios, en la última decena del mes del rosario:

Día 22.—El reverendo padre fray Avertano M. Lázaro, superior de la residencia de padres Carmelitas.—De los azotes.

Día 23.—El señor don Antonio Rodríguez Ibañez, presbítero, cura ecónomo de Santa María de las Nieves (vulgo la Blanca).—Coronación de Espinas.

Día 24.—El señor don Anselmo Jimenez, presbítero, cura ecónomo de San Miguel.—Santa Cruz a cuestas.

Día 25.—El reverendo padre Jerónimo Córdoba, escolapio.—De la crucifixión.

Día 26.—El señor cura de San Nicolás.—Resurrección del Señor.

Día 27.—El señor doctor don José González Álvarez, presbítero, director espiritual del Seminario.—Gloriosa Ascensión.

Día 28.—El señor doctor don José Roca y Ponsa, presbítero, canónigo magistral de la santa iglesia.—Venida del Espíritu Santo.

Día 29.—El señor licenciado don Juan G. Pérez Pastor, presbítero, cura ecónomo de San Román.—Feliz Tránsito de la Santísima Virgen.

Día 30.—El señor doctor don Manuel María Bueno, presbítero, catedrático del Seminario.—Coronación de Nuestra Señora.

NOTA CURIOSA

LOS DENTISTAS DEL JAPÓN

Leemos en la Vie Scientifique que los dentistas japoneses no usan llaves, gatillos ni otros instrumentos para ejercicio de su profesión; arrancan dientes y muelas con los dedos, sujetando con destreza y vigor la cabeza del paciente por el ángulo maxilar, de modo que obligan a la boca a permanecer abierta; luego introducen el índice y el pulgar de la otra mano en la boca de dicho paciente, y arrancan el hueso enfermo en un instante.

Para explicar estas aptitudes tan extraordinarias de fuerza en los dedos, que sustituyen al gatillo, dice la indicada revista que todo consiste en el aprendizaje de los dentistas, que se practica del modo siguiente: en una tabla de madera blanda se practican unos orificios, y en ellos se introducen clavijas apretándolas fuertemente; esta tabla se coloca en el suelo, y el aprendiz de dentista ha de coger con dos dedos y arrancar las clavijas una por una sin que la tabla se mueva lo más mínimo.

El ejercicio se repite muchas veces, primero con tablas de pino, luego de encina, después de boj, y apretando las clavijas gradualmente, al mismo tiempo que se cambia una madera por otra más dura.

Cuando el aprendiz arranca las últimas clavijas sin mover la tabla y sin dificultad, recibe el diploma de aptitud.

Boletín comercial

Mosáicos y Azulejos. PIDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª RIOJA, 7.—SEVILLA

IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENERAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malestar digestivo, JAQUECAS, melancolía, PARA LISIS, mala memoria, males nerviosos, POTENTE Y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMAS, TONICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.ª Madrid, y Gabinete Médico, en extra certificada 9 pesetas, sellos o libranza. Se vende en SEVILLA Droguería del Sr. CONRADI Plaza de la Encarnación, 25.

Cápsulas de Quinina de Pelletier. Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y miasmáticas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este herbáceo medicamento.

VINO NOURRY. YODOTÁNICO. a la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL, ANEMIA — LINFATISMO, ENFERMEDADES DEL PECHO. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable.

Table with 3 columns: CEREALES, Precios, and other details. Includes items like Afecho rebasa, Afecho fino, Afecho basto, Alpis, Altramuzos, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escaña, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. obichas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigos barbilla, Id. blanquillo, Id. cerrados, Id. mecollilla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Matadero. Reses cortadas en el día de hoy: 5 toros, 2 bueyes, 13 vaos, 2 novillos, 4 uteros, 16 arales, 18 añosos, 5 terneras, 3 carneros, 00 machos, 12 ovejas, 01 cabras. Las reses cortadas han pesado 8.985 kg. Precios para el entrador: Toros, bueyes, vaos y novillos, de 1'30 a 1'50; uteros, arales y añosos, de 1'50 a 1'60; terneras, de 1'40 a 1'75; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'95 a 1'05. Precios al público: Reses mayores, de 1'1'60; ternera, de 2 a 3'50; carnero y macho, oveja y cabra, de 1 a 1'40.

Matadero de cerdos. Existencia anterior 216. Entrados en el día, 112. Han salido para el consumo, 51; de tránsito, 0. Quedan para el inmediato día 277. Los cerdos vendidos han pesado 5585 kg. Precio por pesetas de 1'60 a 1'65. Avisos oficiales. Orden de la plaza del 23 de Octubre de 1893. Servicio para el día 23 de Octubre. Jefe de día el comandante de Granada don Antonio Pastor. Hospital y provisiones el capitán de Ilem don José Vigil. Parais: Granada. De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor Antonio Ibot. Reglamento de la Plaza de Toros. Se vende encuadrado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—SEGUROS SOBRE LA VIDA. SUBDIRECCIONES EN SEVILLA: DON ISIDRO MARTINEZ y DON MANUEL POLERA. FRANCO, NÚMERO 69. BILBAO, NÚMERO 8. FUENTE AMARGA. CHICLANA (provincia de Cádiz). GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO MEDICINALES. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías. Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado. TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE. Servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos. Carruajes en la estación de San Fernando a la llegada de los trenes. Para obtener las memorias publicadas, noticias y pedidos de aguas, se dirigirán a los propietarios. Hijos de Agustín Blázquez, Cádiz. Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Volquez. A los Propietarios. REGISOS DE ARRIENDE en buen papel, impresión clara y elegante, a 3 reales el ejemplar. Se venden en la administración de este periódico.